

Cementerio Metropolitano

# Bases concursables VIII Concurso Literario Juvenil Cementerio Metropolitano 2024

## ORGANIZADORES

**Cementerio Metropolitano de Santiago** realiza el concurso denominado “VIII CONCURSO LITERARIO JUVENIL CEMENTERIO METROPOLITANO 2024”.

La gestión del concurso y la evaluación de las obras participantes serán llevadas a cabo por la agencia literaria Aguja Literaria.

## OBJETIVO

Apoyar el desarrollo del arte y la cultura en los escolares, incentivando la creación literaria por medio de un Concurso de cuentos y poemas.

## CONVOCATORIA

Podrán participar niños y jóvenes nacidos desde el año 2005 en adelante, de nacionalidad chilena o extranjera, residentes en Chile.

No podrán participar en el concurso parientes de los organizadores por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.

## DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES

Se realizarán dos ramas del concurso paralelas, correspondientes a los géneros de “Cuento” y “Poema”, con dos categorías cada uno:

**Categoría 1:** niños hasta 14 años cumplidos durante el 2024.

**Categoría 2:** jóvenes entre 15 y 19 años cumplidos durante el 2024.

El tema del texto será de libre elección y cada estudiante podrá presentar solo un trabajo en cada género. Es decir, un estudiante podrá postular como máximo un poema y un cuento. El texto postulado no deberá tener sus derechos comprometidos con otra entidad de carácter comercial.

Los organizadores recomiendan inscribir el texto a postular en Derechos de Autor, aunque no es requisito. Todos los postulantes, incluidos los ganadores del concurso, mantienen sus derechos sobre su obra.

El texto a postular debe incluir el seudónimo del autor. El nombre real del autor no debe ir en parte alguna del documento *Word* enviado. El uso de seudónimo es obligatorio y debe ser diferente al nombre real (tampoco debe tener referencia a este), con el fin de que el jurado no sepa quién es el autor de cada obra y sea justa la competencia.

#### CAUSALES DE ELIMINACIÓN INMEDIATA

- Escribir el nombre del autor al interior del documento.
- Hacer mención a alguna referencia que pueda delatar a los jurados quién es el autor que postula.
- No respetar el formato exigido para postular.

#### FORMATO DEL TEXTO A POSTULAR

El texto postulado, tanto en cuento como en poema, no debe superar las tres páginas y debe estar escrito en español, respetando el siguiente formato:

- *Microsoft Word*.
- Tamaño carta.
- *Times New Roman*, 12, justificado\*, interlineado 1.5, márgenes de 3 cm a la izquierda y derecha, y de 2,5 cm arriba y abajo.

El texto deberá ser enviado sin ilustraciones.

\* En el caso de los poemarios, no es necesario que sea justificado.

#### POSTULACIÓN

Se presentará el texto, ya sea cuento o poema, en soporte digital a través de los sitios web [www.cementeriometropolitano.cl](http://www.cementeriometropolitano.cl), [www.culturacm.cl](http://www.culturacm.cl) y [www.agujaliteraria.com](http://www.agujaliteraria.com), donde el autor deberá rellenar el formulario con sus datos personales que encontrará en esta página desde el martes 6 de agosto de 2024, adjuntando el documento *Word* correspondiente que cumpla con las condiciones especificadas en el punto anterior.

Las postulaciones para ambos géneros serán recibidas desde el martes 06 de agosto de 2024 hasta el lunes 04 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas (hora Santiago de Chile).

Todos los textos que se postulen después de ese horario quedarán fuera de concurso.

## **ADMISIBILIDAD**

Solo serán admitidos al concurso los escritos entregados dentro de plazo y que cumplan con las formalidades exigidas para su presentación.

Tampoco serán admitidos escritos extraídos de internet o de libros que pertenezcan a otros autores. Para lo anterior, cada participante se hace responsable para todos los efectos de la autenticidad de la creación remitida. Cualquier copia o plagio, total o parcial, será rechazado de inmediato. El autor de la obra es responsable frente a cualquier reclamo de cualquier tercero relacionado con su contenido garantizando que es única, original y de su propia autoría.

## **PREMIO**

Cada género (cuento y poema) tendrá un premio único por categoría, correspondiente a:

- Un *kindle* (dispositivo de lectura digital o *e-reader*)
- Entrevista y publicación del texto en la revista CULTURA CM.

Además, se premiarán al menos dos menciones honrosas por categoría en cada género (ocho en total), a quienes se les hará entrega de un diploma.

Los premios pueden ser, a juicio del Jurado, declarados desiertos.

## **JURADO**

El Jurado del presente certamen estará constituido por profesionales en el ámbito literario, escogidos por la agencia literaria Aguja Literaria, y su fallo será inapelable. Sus identidades se darán a conocer una vez realizada la premiación con el fin de tener una competencia justa.

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

La publicación de los ganadores del concurso se realizará el mes de enero de 2025, a través de los sitios web [www.cementeriomropolitano.cl](http://www.cementeriomropolitano.cl), [www.culturacm.cl](http://www.culturacm.cl) y [www.agujaliteraria.com](http://www.agujaliteraria.com), y de las redes sociales de Cementerio Metropolitano, Cultura del Metropolitano y Aguja Literaria.

## **CONDICIONES**

Los autores ganadores y sus padres aceptan que el Cementerio Metropolitano de Santiago y Aguja Literaria, divulguen públicamente su obra por medio de plataformas como por ejemplo las del Cementerio Metropolitano, Aguja Literaria y redes sociales, y se comprometen a participar en las actividades planeadas por el cementerio relacionadas con el presente concurso.

Los organizadores están facultados para difundir información sobre las obras participantes en el concurso, hayan resultado o no ganadoras (título, tema, nombre del autor, por ejemplo).

La Agencia no será responsable si el ganador no puede recibir su premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor, o si renuncia al derecho de aceptarlo.

### **DEVOLUCIÓN**

Por razones de seguridad y confidencialidad, los archivos digitales de las novelas no premiadas serán eliminados por la agencia literaria Aguja Literaria, salvo que esta y los autores expresen su interés en publicar las obras.

### **PLAZOS DEL CONCURSO**

Postulaciones: desde el martes 6 de agosto hasta el lunes 4 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas (hora Santiago de Chile).

Resultados ganadores: enero 2025.

Ceremonia de premiación: abril 2025.

### **DERECHOS PUBLICITARIOS**

Mediante el ingreso al presente Concurso, salvo prohibición legal, cada participante otorga a los organizadores un permiso exclusivo de uso de sus nombres, personajes, fotografías, voces y retratos, videos y testimonio en relación con el presente Concurso en los medios y formas que Aguja Literaria y Cementerio Metropolitano consideren conveniente. Asimismo, renuncia a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso.

Aguja Literaria y Cementerio Metropolitano por su parte, se comprometen a no utilizar ninguna acción realizada por los participantes para actividades de publicidad ajenas al presente concurso o concursos posteriores de la misma línea, salvo acuerdo en contrario.

Toda información personal, incluyendo a mero título enunciativo, el nombre, la imagen, la edad, el domicilio, el número telefónico y/o la dirección de correo electrónico (en adelante "Información Personal") de un participante se utilizará (1) con relación al presente Concurso, y (2) del modo dispuesto en las presentes Bases Concursables. La Información Personal no se divulgará a terceros, salvo con el propósito de realizar la entrega del premio al ganador.

### **CUESTIONES GENERALES**

Los organizadores podrán, a su exclusivo criterio, modificar la duración del presente concurso o introducir modificaciones a cualquiera de los puntos precedentes, dando la debida comunicación y llevando a cabo, de corresponder, los procedimientos legales necesarios. Los organizadores podrán suspender o modificar, total o parcialmente, las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a ellos, sin que esa circunstancia genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. Los organizadores serán los únicos que tendrán la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en las presentes bases y condiciones,

y las resoluciones que adopten al respecto serán definitivas e inapelables.

El envío de cuentos y poemas por medio de los sitios web [www.cementeriometroolitano.cl](http://www.cementeriometroolitano.cl), [www.culturacm.cl](http://www.culturacm.cl) y [www.agujaliteraria.com](http://www.agujaliteraria.com), supone el conocimiento y conformidad con las presentes Bases Concursables del “VIII CONCURSO LITERARIO JUVENIL CEMENTERIO METROPOLITANO 2024” y con las modificaciones que pudieran realizar los organizadores, como también con las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

Cuando circunstancias imprevistas y de fuerza mayor lo justifiquen, los organizadores podrán, a su solo criterio, suspender o dar por finalizado el concurso o abstenerse de publicar las obras que resulten ganadoras, sin que su autor tenga derecho de reclamo alguno en relación con ello ni indemnización alguna.

*Aguja Literaria*